



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 07 MAY 2013

DECRETO EXENTO N° 304 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Carolina Gutierrez Madrigal, Senda Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Santiago , jornada de capacitacion SENDA, , CHPE, a tiempo , desde el 07 al 09 / 05 /13.-

2 dias c / pernt. 07,08/05/13 =	36.883 x 2 =	73.766
1 * g * 09/05/13		14.750
		<hr/>
		88.516

traslado via aerea, . otorgado por Senda

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY S. FERRAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/BAZR/NEFR/HHAP/hca .
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes /

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE